RECIBIDO 26 AGO 2025

ARCHIVO MUNICIPAL CHIGORODO - NIT. 890.980.998-8
Municipio de Chigorodó
NIT. 890980998-8
26 AGO 2025
HORA:
RADICADO
Johana Castillo

RESOLUCIÓN Nº 0688

26 AUG 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº 06 DE 2025"

EL ALCALDE DELEGADO DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y al Decreto de Delegación Nº 0110 del 26 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO

Que el municipio de Chigorodó está interesado en adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº **06 de 2025,** cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO LOCATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"** debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva de la persona del contratista.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que de acuerdo con el numeral 2 literal b) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

Que, el valor a contratar por parte del MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, asciende a la suma de: **SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($78.204.461).** Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes de los rubros: **2.3.2.01.01.001.02.07** denominado: Edificios educativos, con cargo a la disponibilidad presupuestal Nº 858 del 5/08/2025.

Que durante el traslado del proyecto de pliegos de condiciones, las empresas CONSTRUCTORA CONVIALIDAD y CONSTRUCTORA ANGEL DEL SOL SAS, presentaron solicitud de limitación a Mipymes Municipales.

Que analizadas las referidas solicitudes encuentra este despacho que se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1086, solo por una de las personas jurídicas que solicitaron la limitación a Mipymes, esto es la persona jurídica CONSTRUCTORA ANGEL DEL SOL SAS. En cuanto a la solicitud de limitación a mipymes presentada por la persona jurídica CONSTRUCTORA CONVIALIDAD, la misma no cumple

con la normatividad en mención ya que no aportó la certificación expedida por el revisor fiscal si está obligado a tenerlo o contador.

Por lo anterior y al no cumplirse a cabalidad lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no será limitado a Mipymes.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley. Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº 06-2025**, para la ejecución del objeto: **"MANTENIMIENTO LOCATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ",** de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/Ago/2025 10:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Estudios Previos	15/Ago/2025 10:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25/Ago/2025 6:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	22/Ago/2025 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26/Ago/2025 08:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26/Ago/2025 09:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/Ago/2025 09:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldía@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª Nº 100-08 Barrio Centro

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
apertura del proceso de selección		
Plazo de manifestación de interés	Hasta el 27/Ago/2025 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Audiencia sorteo de conformación listado de oferentes (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés)	27/Ago/2025 14:20	Se comunicará mediante la plataforma de mensajes
Apertura de plazo para entrega de propuestas	27/Ago/2025 15:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	27/Ago/2025 16:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27/Ago/2025 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	27/Ago/2025 19:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Ofertas	Hasta el 29/Ago/2025 09:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de ofertas	29/Ago/2025 09:01	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de presentación de ofertas	29/Ago/2025 09:10	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe de verificación o evaluación	02/Sep/2025 8:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 5/Sep/2025 06:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	5/Sep/2025 11:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA MILITAR	LUGAR
Firma del Contrato	5/Sep/2025 15:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8/Sep/2025 16:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Aprobación de las pólizas de garantía	8/Sep/2025 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de los estudios previos definitivos en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co para la consulta.

ARTICULO CUARTO: Adóptense los pliegos definitivos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados y ordénese su publicación en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el municipio de Chigorodó, convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la alcaldía del municipio de Chigorodó, a los 26 AUG 2025

DIEGO ARMANDO CHAVEZ RINCON
Alcalde Delegado del Municipio de Chigorodó, Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez		26/Ago/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldía@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª N° 100-08 Barrio Centro